

El D^{no} D^{ho}. don Pedro de Sotomayor Justicia y Regimiento
del D^{no} don Alonso de Sotomayor vizcaino que lo assonauan
y assonaron y ovieron por nombre de portal
teniente de alguacil del D^{no} don Alonso de Sotomayor
de Sotomayor, al qual se le notifica que a la Real
c^{da} de las Obligaciones de las fianças que se arañ
de ser requerido a dar el favor de su c^{da} y de su

de Sotomayor. El D^{no} don Alonso de Sotomayor
de Sotomayor de Sotomayor vizcaino fiel en el D^{no} ofi^o
de teniente de alguacil mayor de Sotomayor
en todo con las obligaciones de su ofi^o
de Sotomayor

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

